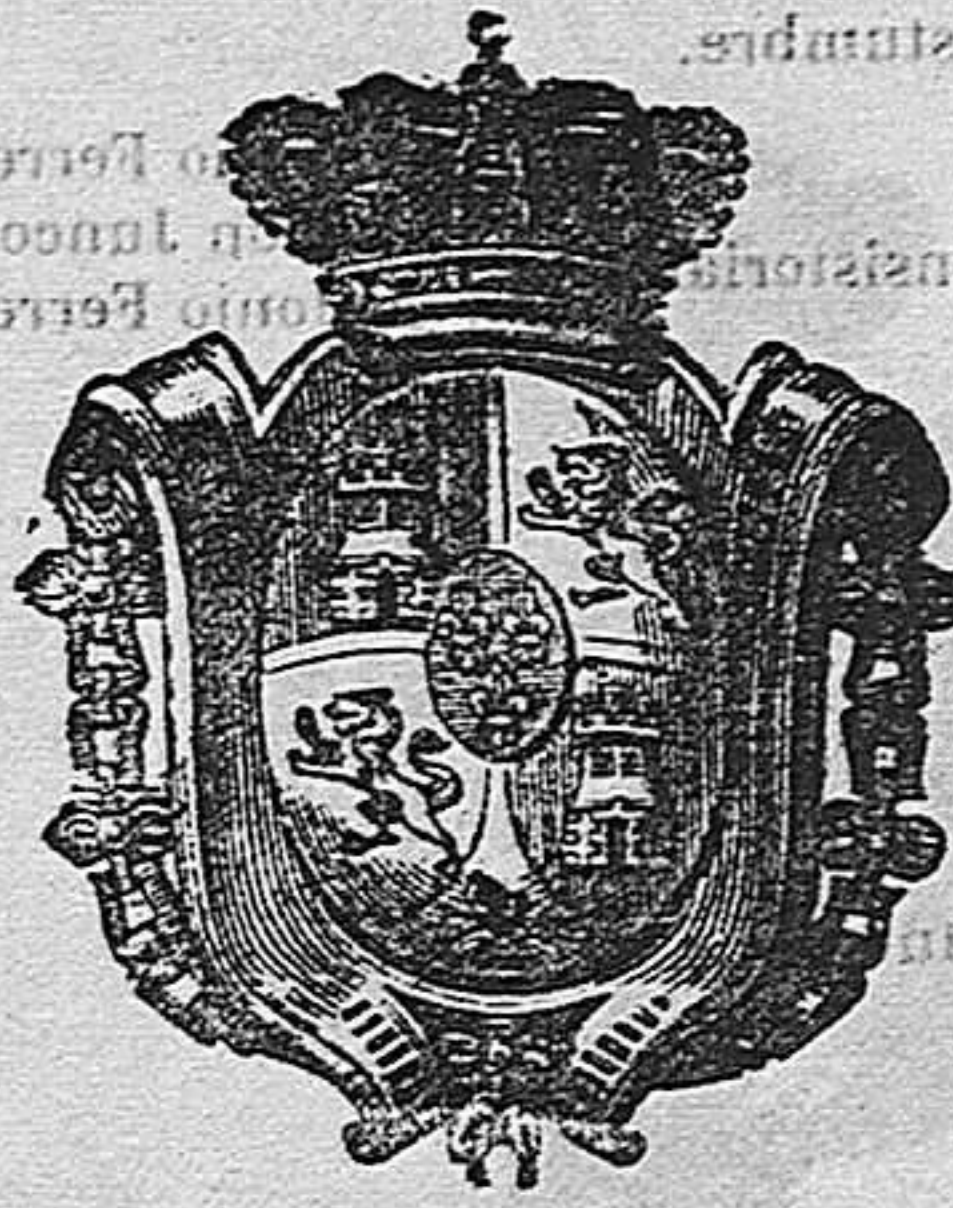


Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Julio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2390

NEGOCIADO 3.º

REEMPLAZOS

CIRCULAR

El Sr. Coronel Jefe de la zona de Reclutamiento y Reserva de Tarragona, núm. 32, en comunicación de esta misma fecha me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Con objeto de que por todos los Ayuntamientos de esta provincia al merecido mando de V. E. den cumplimiento al día 1.º de Agosto próximo al ingreso en Caja de los mozos del reemplazo actual conforme determina el art. 143 de la vigente ley de Reclutamiento, y con el fin de que todos los pueblos sepan á la Caja de recluta á donde sus Comisionados deben concurrir á efectuar las operaciones de ingreso, habiendo sufrido esta modificación con motivo de la nueva organización dada á las zonas y reservas por Real orden de 2 de Noviembre del año anterior (C. L. núm. 205),

ruego á V. S. se digne disponer se publique en el Boletín de la provincia, que los pueblos que comprenden los partidos judiciales de Tarragona, Reus, Valls, Montblanch y Vendrell lo efectúen en la Caja de recluta de esta capital, núm. 72, establecida en la calle Real, núm. 17, y los pueblos que componen los partidos de Tortosa, Gandesa y Falset lo efectúen en la Caja de recluta de Tortosa, núm. 73, establecida en dicha ciudad.

Lo que se hace público por medio de este Boletín oficial para conocimiento de todos los Ayuntamientos de esta provincia á quienes interesa la preinserta comunicación.

Tarragona 27 de Julio de 1905. El Gobernador, Benito Francia.

Núm. 2391

Pesas y Medidas

De conformidad á lo prevenido en el reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, el día 8 de Agosto próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Falset, efectuándose en dicha villa el expresado día y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeniero Fiel contraste de pesas y medidas ó su Ayudante.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 26 de Julio de 1905. El Gobernador, Benito Francia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2392

ARRIENDO DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 35 de la vigente instrucción del ramo de 26 de Abril de 1900, se hace saber: Que las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería e industrial y de comercio, y los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos y círculos de recreo, viajeros y mercancías, utilidades de la riqueza mobiliaria y canon por superficie de minas correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el próximo mes de Agosto en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los Recaudadores y Auxiliares de esta Arrendataria que también se designan.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
Baldomero Rovira Brú.	Secuita.	1 y 2	El de costumbre.
Juan Voltas Vives.	Pallaresos.	1 y 2	Idem.
	Catllar.	3 y 4	Idem.

RECAUDADORES	PUEBLOS	DIAS	LOCALES
	Constantí.	5 al 7	El de costumbre.
	Rourell.	6 y 7	Idem.
	Vilaseca.	8 al 11	Idem.
Baldomero Rovira Brú	Pobla de Mafumet.	12 y 13	Idem.
Juan Voltas Vives.	Morell.	12 y 13	Idem.
	Renau.	14 y 15	Idem.
	Perafort.	16 y 17	Idem.
	Cañonja.	18 y 19	Idem.
	Tamarit.	18 y 19	Idem.
	Reus.	20, 21, 22 y 23	Sta. Ana, n.º 24, bajos
Leandro Fernandez Otero.	Borjas del Campo.	7 y 8	Casa Ayuntamiento.
	Maspujols.	5 y 6	Idem.
	Montroig.	10 al 12	Idem.
	Riudoms.	1 al 4	Idem.
	Alaixar.	6 al 8	Idem.
	Alforja.	1 al 3	Idem.
	Botarell.	9 y 10	Idem.
José Capdevila Gómez.	Cambriels.	13 al 15	Calle del Hospital.
	Urbión Tarragona.	9 y 10	Casa Ayuntamiento.
	Vilaplana.	4 y 5	Idem.
	Viñols.	11 y 12	Idem.
	Almóster.	8 y 9	Idem.
	Castellvell.	8 y 9	Idem.
Tomás Pujol Bofarull.	Irlás.	5 y 6	Idem.
	Musara.	12 y 13	Idem.
	Riudecols.	5 y 6	Idem.
	Selva.	1 al 4	Idem.
	Ametlla.	5 y 6	El de costumbre.
	Benifallet.	21 y 22	Idem.
	Ginestar.	17 y 18	Idem.
Francisco Ferrer Mateu.	Perelló.	1 al 3	Idem.
Alejo Cicujano.	Rasquera.	19 y 20	Idem.
José Roca.	Tivenys.	8 y 9	Idem.
	Tivissa.	14 al 16	Idem.
	Vandellós.	11 y 12	Idem.
	Tortosa.	7 al 14	Idem.
	Alcanar.	1 al 4	Idem.
	Amposta.	8 al 11	Idem.
	Cenia.	16 al 18	Idem.
Francisco Ferrer Mateu	Ereginals.	1 y 2	Idem.
Agustín Montoliu Nofre.	Galera.	5 y 6	Idem.
Manuel Sales Ferré.	Godall.	4 y 5	Idem.
	Masdenverge.	10 y 11	Idem.
	San Carlos.	5 y 6	Idem.
	Santa Bárbara.	7 al 9	Idem.
	Ulldecona.	21 al 25	Idem.
	Aldover.	4 y 5	Idem.
	Pauls.	7 y 8	Idem.
Andrés Celma Miravall.	Cherta.	8 al 10	Idem.
Juan Bautista Celma.	Alfara.	11 y 12	Idem.
	Mas de Barberáns.	17 y 18	Idem.
	Roquetas.	21 al 25	Idem.
	Arnes.	5 y 6	Idem.
	Benisanet.	19 al 21	Idem.
Salvador Miró.	Bot.	6 y 7	Idem.
José Cot.	Caseras.	9 y 10	Idem.
	Gandesa.	2 al 5	Idem.
	Horta.	7 al 10	Idem.

